

CONVOCATORIA EVALUADORES - RECONOCIMIENTO EXCELENCIA EMPRESARIAL DE BOYACÁ

El Programa de Formación de Excelencia Empresarial de Boyacá tiene como propósito implementar procesos y herramientas de gestión orientadas hacia la competitividad. Además, busca brindar acompañamiento para la excelencia empresarial y fomentar el intercambio de buenas prácticas gerenciales entre las empresas participantes. El enfoque principal consiste en enfrentar los retos y brechas de competitividad de los sectores vinculados al programa.

Reconocimiento de Excelencia Empresarial

El Galardón de Excelencia Empresarial de Boyacá tiene como objetivo reconocer, exaltar y motivar al ecosistema empresarial del departamento, promoviendo el crecimiento y la potencialización de productos, así como el desarrollo de las organizaciones y sectores económicos: Agroindustria, industria del movimiento, Tic's y Turismo que desempeñen su actividad en el Departamento de Boyacá.

MODELO DE EXCELENCIA E INNOVACIÓN

Dimensiones

- **Criterios de Enfoque:** Incluyen liderazgo, estrategia y estructura, elementos que estimulan, dirigen y cohesionan la organización como sistema.
- **Criterios de Implementación:** Comprenden alianzas, usuarios, colaboradores, procesos, conocimiento e innovación, asociados a los procesos misionales y de apoyo en la cadena de generación de valor.
- **Criterios de Resultados:** Reflejan logros, impactos y aprendizajes, evidenciando la gestión, creación de valor, sostenibilidad, trascendencia y crecimiento tanto de la organización como de sus partes interesadas.

Objetivo de la Convocatoria

Seleccionar profesionales evaluadores capaces de valorar la excelencia empresarial de manera objetiva, rigurosa y alineada con los componentes del Programa de Excelencia Empresarial de Boyacá en los sectores de agroindustria, industria del movimiento, TICs y turismo. Se prioriza la imparcialidad, competencia técnica en gestión y procesos, así como la capacidad de emitir observaciones y recomendaciones accionables para la mejora continua.

1. Perfil del Evaluador

- Cobertura: Experiencia en excelencia empresarial en los sectores agroindustrial, Tic's digital, industria del movimiento y turismo, con domicilio y operación en Boyacá.
- Función principal: Valorar la excelencia empresarial conforme a los criterios del programa y emitir recomendaciones para el mejoramiento y la competitividad.
- Competencias: Gestión y procesos, buenas prácticas, gobernanza, innovación, sostenibilidad, juicio técnico, trabajo con distintas categorías empresariales y seguimiento de resultados.
- Actividades: Revisión de autodiagnósticos, análisis de evidencias, entrevistas con empresas, elaboración de informes y observaciones de fortalecimiento.
- Perfil deseado: Profesionales o aliados de academia/sector privado con trayectoria en evaluación de excelencia, calidad o diagnóstico organizacional.
- Participación: Integración en comités o sesiones bajo criterios de independencia, transparencia y confidencialidad, con carga de trabajo equitativa.
- Compromiso: Cumplir las etapas de diagnóstico, verificación y cierre en los plazos definidos, asegurando disponibilidad para sesiones y entrega de informes.
- Ética: Imparcialidad, prevención de conflictos de interés y confidencialidad en el manejo de información empresarial.

2. Requisitos para la Postulación

- Título profesional
- Certificación de experiencia

3. Responsable del Proceso

El Comité Técnico está conformado por la Decana de la Facultad de Administración de Empresas de la UPTC, un representante de la Red Administra y la Secretaría de Desarrollo Empresarial o su delegado.

4. Plazo de Presentación de Postulaciones

Las postulaciones se realizarán desde el 22 de agosto de 2025 hasta el 26 de agosto de 2025, de acuerdo con los términos establecidos en la convocatoria.

5. Procedimiento para Presentar la Postulación

La postulación debe realizarse mediante el formulario del Evaluador, disponible en el portal web habilitado para la convocatoria Ruta Excelencia de la Secretaría de Desarrollo de Boyacá en el siguiente : Link <https://forms.gle/cBTYfRje8yRoq5Bv5>

6. Selección de Evaluadores

- La selección estará a cargo del Comité Técnico, que valorará los aspectos técnicos conforme al perfil definido. Adicionalmente es importante aclarar los siguiente :
- La postulación y el ejercicio como evaluador es ad- honorem.
- En caso de inhabilidad, debe manifestarlo por escrito.
- No generará vínculo laboral con ninguna de las entidades aliadas al programa.
- No haber estado vinculado con la secretaria

7. Beneficios para los Evaluadores

- Acceso a formación continua y especializada en gestión integral, modelos de excelencia, sistemas de evaluación organizacional y herramientas de gestión aplicada.
- Participación en el proceso de selección de los mejores equipos de evaluación y posibilidad de obtener reconocimiento.
- Certificación de asistencia en orientación y como evaluador.

CONVOCATORIA A EVALUADORES	FECHA
Apertura de Convocatoria Recepción de documentos de la convocatoria a través del link de inscripción únicamente.	22 de agosto de 2025 LINK PROGRAMA EXCELENCIA EMPRESARIAL: https://forms.gle/cBTYfRje8yRoq5Bv5
Cierre de Convocatoria	26 de agosto de 2025
Formación a evaluadores seleccionados	9 y 10 de septiembre de 2025
Entrega evaluación individual documental o plan de acción informe de autoevaluación y/o postulación por parte de las empresas	2 de octubre de 2025

Contactos

- Patricia Serna Murcia – Cel: 3106256717
- Gladys Piña Galindo – Cel: 3132638537



ELINA ULLOA SÁENZ
Secretaria de Desarrollo Empresarial



ING. JUAN FELIPE ACEVEDO
Director de Desarrollo Empresarial

Revisó: Gladys J. Piña / Profesional U./ SDE 
Proyectó: Olga Patricia Serna Murcia SDE